



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1998-2002

ACTA NO. 73

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 99
SESION ORDINARIA DEL DIA 19 DE MAYO DE 19 99
PRESIDENCIA DEL SENADO: RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ
SECRETARIOS, SENADORES: DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES Y GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 4:15 horas de la tarde, del día diecinueve (19) del mes de mayo del año Mil Novecientos Noventa y Nueve (1999), miércoles, se reunieron los señores Senadores siguientes:

RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ	: PRESIDENTE
JESUS VASQUEZ MARTINEZ	: VICEPRESIDENTE
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES	: SECRETARIO
GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ	: SECRETARIA

JOSE RAFAEL ABINADER
BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ
FERNANDO ALVAREZ BOGAERT
GERARDO APOLINAR AQUINO
RICARDO SANCHEZ
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA
FABIAN ANT. DEL VILLAR ARISTY
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO
JULIO ANT. GONZALEZ BURELL
JOSE ALT. GONZALEZ ESPINOSA
JOSE HAZIM FRAPPIER
RAFAEL DE JESUS JIMENEZ CASTRO
ENRIQUE LOPEZ
JUAN H. MEDRANO BASORA
ANGEL DINOGRATE PEREZ Y PEREZ
IVAN AMILKAR RONDON SANCHEZ
ANTONIO ROSARIO PIMENTEL (21)

AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: MILTON LEONIDAS RAY GUEVARA (1).

AUSENTES SIN EXCUSA: MANUEL OSIAS ARCINIEGAS PANIAGUA, ANDRES BAUTISTA GARCIA, DARIO ANT. GOMEZ MARTINEZ, FRANCISCO JIMENEZ REYES, DOMINGO ENRIQUE MARTINEZ REYES, MILAGROS ORTIZ BOSCH, BAUTISTA ANT. ROJAS GOMEZ, VICENTE SANCHEZ BARET. (8)

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario, se declara abierta esta sesión ordinaria.

HORA 4:15 P.M.

(Ayudante de Secretaría excusó la lectura de Acta)

CORRESPONDENCIA:

Del Poder Ejecutivo:

MENSAJE NO. 5929, DE FECHA 13 DE MAYO DE 1999, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL ACUERDO ENTRE LA REPUBLICA DOMINICANA Y EL REINO DE LOS PAISES BAJOS PARA SERVICIOS AEREOS ENTRE Y MAS ALLA DE SUS RESPECTIVOS TERRITORIOS, SUSCRITO EN FECHA

SENADO, R. D.

ACTA NO. 73 DEL 19 de mayo de 1999 PAGINA 2

15 DE DICIEMBRE DE 1998.

MENSAJE NO. 5928, DE FECHA 13 DE MAYO DE 1999, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL CONVENIO QUE ESTABLECE LA ORGANIZACION MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (OMPI), SUSCRITO EN ESTOCOLMO EL 14 DE JULIO DE 1967 Y ENCOMENDADO EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 1979.

MENSAJE NO. 11384, DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 1998, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO PARA FINES DE APROBACION, EL CONVENIO DE PRESTAMO NO. 1093/OC-RD, POR UN MONTO DE HASTA US\$10,300,000.00 (DIEZ MILLONES TRESCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS), SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA, DISEÑADO POR EL GOBIERNO DOMINICANO COMO PARTE DEL PROCESO DE REFORMA DE LA ADMINISTRACION FINANCIERA DEL ESTADO.

De la Cámara de Diputados:

MENSAJE NO. 214, DE FECHA 12 DE MAYO DE 1999, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS 263 y 264 DE LA LEY 16-92, CODIGO DE TRABAJO, DE FECHA 29 DE MAYO DE 1992.

Otra correspondencia:

MENSAJE DE FECHA 15 DE ABRIL DE 1999, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA OFICINA V.J. DELGADO PANTALEON, ABOGADOS NOTARIOS, EXPRESANDO SU PREOCUPACION POR EL DETERIORO PROGRESIVO QUE VA MINANDO EL DERECHO DE PROPIEDAD EN NUESTRO PAIS.

MENSAJE DE FECHA 16 DE ABRIL DE 1999, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR AGROSERFA, S.A., EXPRESANDO SU PREOCUPACION CON RESPECTO A LA DELICADA SITUACION QUE VIENE PADECIENDO EL BANCO AGRICOLA DE LA REPUBLICA DOMINICANA.

MENSAJE DE FECHA 29 DE ABRIL DE 1999, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA ASOCIACION DE FABRICANTES DE CONSERVAS DE AGRO, INC. (AFCONAGRO), EXPRESANDO SU OPINION SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE ARANCELES, SEGUN CUADRO ANEXO.

MENSAJE DE FECHA 06 DE ABRIL DE 1999, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA ASOCIACION NACIONAL DE DUEÑOS DE BANCAS (ENTIDAD EN PROCESO DE FORMACION) SOLICITANDO SER REINSERTADOS EN LA SOCIEDAD COMO GRUPO DE CIUDADANOS ORGANIZADOS Y DISPUESTOS A EJERCER UN TRABAJO DIGNO Y APEGADO A LAS LEYES DE LA REPUBLICA Y A LAS NORMAS QUE LES IMPONGAN EN BENEFICIO DEL ESTADO Y LA SOCIEDAD.

MENSAJE DE FECHA 5 DE MAYO DE 1999, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA ASOCIACION DE FABRICANTES DE EMBUTIDOS Y PRECESADORES DE CARNES, INC., REFERENTE AL PROYECTO DE LEY DE REFORMA ARANCELARIA Y DE COMPENSACION FISCAL EN LO RELATIVO A LA INDUSTRIA DE EMBUTIDOS Y PROCESAMIENTO DE CARNES.

MENSAJE DE FECHA 7 DE MAYO DE 1999, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL LIC. GUSTAVO JIMENEZ, PRESIDENTE DE LA UNION DE PRODUCTORES DE PAVOS, SOLICITANDO APOYO PARA QUE SE INCREMENTE EL ARANCEL PARA LA CARNE DE PAVO Y SUS DERIVADOS.

MENSAJE DE FECHA 07 DE MAYO DE 1999, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA FEDERACION INTERNACIONAL DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES, REMITIENDO EL BOLETIN NO. 5, DOCUMENTO QUE RESUME DE LAS CONCLUSIONES DE LA TERCERA ASAMBLEA ORDINARIA CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, ARGENTINA.

MENSAJE DE FECHA 11 DE MAYO DE 1999, DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO, POR LA ASOCIACION DE FABRICANTES DE CONSERVAS DEL AGRO, INC., SOLICITANDO SER INCLUIDOS EN EL ANTEPROYECTO DE LEY REFERENTE A LA PARTIDA ARANCELARIA CON LA SUMA DE 2103.20.00 CON UN 3% Y SIN PAGO DE ITBIS, PUES DE LO CONTRARIO SE ESTARIA AFECTANDO EMPRESAS IMPORTANTES Y A MAS DE 7,500 PEQUEÑOS Y MEDIANOS AGRICULTORES PRINCIPALMENTE DE REFORMA AGRARIA.

INFORME DE COMISIONES PERMANENTES:

No hubo.

MOCIONES O PONENCIAS:

SENADO, R. D.

ACTA NO. 73 DEL 19 de mayo de 1999 PAGINA 3

SENADOR FERNANDO ALVAREZ BOGAERT: Sr. Presidentes, distinguidos Senadores, todos los que aquí estamos tuvimos que pasar por el crisol de una enorme lucha en las elecciones del 1998; primer grupo de Senadores que funcionan sin arrastre partidario. En los planteamientos que hice en mi provincia, prometí, y le pido encarecidamente a mis colegas contribuir a devolver el poder político a las comunidades, en ese sentido se hizo un estudio a fondo de todas las comunidades que podían ser susceptible de convertirse en Distrito Municipal; por esa razón sucede que en la provincia de Valverde en 30 años, por primera vez en esta legislatura se logró un distrito municipal.

La Cámara de Diputados estudió a fondo la creación de distrito municipal en la sección de Maizal en Esperanza, que se convertiría en el primer distrito municipal de Esperanza, donde hay más de 100 mil tareas bajo riego y el distrito municipal de Guatapanal, en la comuna de Mao, con 172 mil tareas, dos comunidades altamente desarrolladas, y la Cámara de Diputados la pasó unánimemente, todos los partidos votaron por ella, conforme a un acuerdo que toda la población de todos los partidos y la sociedad civil de Mao ha hecho.

Yo le pido a mis colegas dos cosas en vista de que la legislatura se acaba; primero que como fue ampliamente estudiado en la Cámara de Diputados, se libere del informe de comisión y que se coloque en primer punto de la agenda del día de hoy.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a someterlo a la consideración de la Sala; los señores Senadores que estén de acuerdo con liberar del informe de comisión correspondientes estos dos proyectos de leyes y colocarlo en primer punto de la agenda, que lo expresen levantando su mano derecha.

(18 VOTOS, 18 PRESENTES. INCLUIDO)

SENADOR JOSE ALT. GONZALEZ ESPINOSA: Sr. Presidente, colegas, el país terminó ayer una jornada de lucha que es parte también de la sostenida batalla de la república por conservar las libertades democráticas y desarrollar su bienestar, una jornada en que contrario a todos los vaticinios, pasó tranquila como si toda la sociedad quisiera que los reclamos que la envolvía fuesen oficializados por el Gobierno Dominicano, pero mi intervención no tiene ese propósito hoy, sino otra acción más trascendente que éste.

El próximo día 14, 19 y 20 de junio se va a cumplir el 40 aniversario de repatriación patriótica de lo que la sociedad dominicana ha bautizado como Raza Inmortal, la jornada más extraordinaria que se produjera armada contra la nefasta dictadura trujillista; dominicanos, latinoamericanos y americanos de los Estados Unidos, se embarcaron con un mismo ideal restaurar las libertades democráticas y la democracia como régimen de vida en la República Dominicana, destronando al dictador Rafael Leonidas Trujillo Molina.

El Movimiento de Liberación Dominicana, que envolvía a luchadores de diferentes corrientes y tendencias unidos en un sólo propósito, echar abajo la dictadura, desembarcaron bajo el comando de Enrique Jiménez Moya, Juan de Dios Ventura Simó, Horacio Rodríguez y también bajo el mando de Elio Gómez Ochoa; el primer grupo lo hizo por Constanza en un aeropuerto pequeño el día 14 de junio a las 5:00 P.M., los otros grupos que venían en lanchas, lo hicieron por Maimón y Esterohondo; el mundo supo con esa acción que los dominicanos estaban como siempre, como lo reza su himno, determinado a nunca más ser esclavos ni dominados por tiranos; esa acción despertó la conciencia nacional, sacudió al mundo y desde ese momento en adelante la dictadura no pudo afirmarse más hasta caer el 30 de mayo del 1961. Las madres dominicanas y latinoamericanas dieron sus vástagos, sus mejores hijos, un grupo de ciudadanos que habían alcanzado determinado desarrollo intelectual que gozaban de bienestar económico pero que no subordinaron a la dignidad de la patria ni a nada; los embarcaron fusil en mano para venir a esa jornada.

40 años es medio siglo y todo el mundo sabe en que este discurrir el pueblo dominicano ha tenido una lucha tan tenaz, tan persistente como esa jornada del 1959; en el recuerdo de los dominicanos nunca más va a borrarse, pero es justo reconocer que las madres y las abuelas de esos hombres, como ustedes oyen hablar en Argentina de las abuelas de Plaza de Mayo o como oyeron hablar en Nicaragua o en México de las hijas de Pancho Villa o de Zapata, aquí también estas mujeres, las que parieron o criaron, o se hicieron responsables de los hijos de estos héroes, nunca han permitido que este recuerdo se borre en la memoria histórica, en la memoria colectiva del pueblo dominicano.

Al acercarse este 40 aniversario hemos pensado desde el Bloque de Senadores del ASD, desde la fila del PRD, de la UD, del PRI, del PTD y

SENADO, R. D.

ACTA NO. 73 DEL 19 de mayo de 1999 PAGINA 4

creo que también lo podrían hacer otros compañeros, honrar de manera contundente, eterna, a estas damas que con su diario batallar, con su acción tesonera, con su fidelidad a sus hijos y a la patria han mantenido vivo este recuerdo, han luchado para desenterrar sus cadáveres, y con ese propósito se ha elaborado este proyecto de resolución, que pienso que podemos conocerlo hoy para poder preparar un acto que guarde proporción y altura con lo que se merecen las damas que vamos a hacer mención en el curso de esta resolución.

(EL SENADOR JOSE ALT. GONZALEZ ESPINOSA DIO LECTURA A DICHA RESOLUCION, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE:)

R E S U E L V E:

Artículo 1.- HONRAR el trabajo y la dedicación de las señoras Carolina Mainardi Vda. Cuello, Angela Ricart Vásquez, Ligia Peña González, Ernestina Guzmán Vda. Mejía Ricart, Modesta Fuerte Duarte Vda. Simó, Anadina Olivier Romero, Agripina Olivier Romero, Sonia Puigsubirá Miniño, Josefina María León de Pou Saleta, Yolanda Garrido de Guzmán y de las fallecidas Guillermina Miniño de Puigsubirá y Niela Pichardo, integrantes de la Fundación Héroes de Constaza, Maimón y Estero Hondo desde su creación en 1962, en su condición de símbolos del sacrificio, del sufrimiento y del amor por la libertad y la democracia del pueblo dominicano.

Artículo 2.- EXPEDIR un Pergamino de Reconocimiento para perpetuar la distinción que les otorga el Senado de la República a las señoras Carolina Mainardi Vda. Cuello, Angela Ricart Vásquez, Ligia Peña González, Ernestina Guzmán Vda. Mejía Ricart, Modesta Fuerte Duarte Vda. Simó, Anadina Olivier Romero, Agripina Olivier Romero, Sonia Puigsubirá Miniño, Josefa María León de Pou Saleta, Yolanda Garrido de Guzmán y póstumo a Guillermina Miniño de Puigsubirá y Niela Pichardo por su labor educativa y de incentivo al amor patrio.

Artículo 3.- CELEBRAR un acto solemne en el Palacio del Congreso Nacional el próximo 14 de junio, en el cual le serán entregados los mencionados pergaminos a las señoras Carolina Mainardi Vda. Cuello, Angel Ricart Vásquez, Ligia Peña González, Ernestina Guzmán Vda. Mejía Ricart, Modesta Fuerte Duarte Vda. Simó, Anadina Olivier Romero, Agripina Olivier Romero, Sonia Puigsubirá Miniño, Josefa María León de Pou Saleta, Yolanda Garrido de Guzmán y póstumo a Guillermina Miniño de Puigsubirá y Niela Pichardo en nombre del pueblo y del Congreso dominicano.

CONTINUO HABLANDO...

Le pido, distinguidos colegas que honremos y nos honremos nosotros aprobando esta propuesta en el día de hoy.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo con incluir este tema como segundo punto de agenda, liberándolo del informe de la comisión, que lo expresen levantando su mano derecha.

(19 VOTOS, 19 PRESENTES. INCLUIDO)

SENADOR JULIO ANT. GONZALEZ BURELL: Sr. Presidente, colegas, es para solicitar que cuando se vaya a conocer esta resolución, que sea incluida entre esas damas una distinguida dama dominicana, Dedé Mirabal, la madre del actual Vicepresidente de la República. Yo que conozco de cerca a esa familia sé lo que Dedé Mirabal sufrió con la muerte de sus hermanas y también la constante persecución que vivió esa familia en Salcedo.

SENADOR PRESIDENTE: Le pido por favor que averigue el nombre real y completo de la Sra. Dedé Mirabal.

SENADORA GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ: Sr. Presidente, es para solicitar que se incluya a la madre o a la hermana del Sr. Enrique Jiménez Moya, que están vivas.

SENADOR IVAN A. RONDON SANCHEZ: Es para referirme al trabajo de la Seguridad Social; vamos a tener y queremos invitar a todos los Senadores para el martes 25 de este mes, que celebraremos una reunión en el Centro de Convención de Sebastián, en la Benito Monción, para que allí tranquilamente podamos revisar ya el proyecto final integrado de la Seguridad Social. Luego de esa revisión vamos a verlo con el Presidente de la República y antes de rendir el informe final de comisiones también con los Diputados, con el propósito de que la ley de Seguridad Social además de haber sido consensuada en todas las provincias de la República, sea consensuada también con los Diputados y con el Poder Ejecutivo, a fin de que cuando la ley entre, salga y el país sea dotado en el final de este milenio con una verdadera protección social.

SENADOR PRESIDENTE: Se reabre el turno de informe de comisiones para el Senador José Rafael Abinader.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 73 DEL 19 de mayo de 1999 PAGINA 5

SENADOR JOSE RAFAEL ABINADER: Informe que rinde la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores del Senado de la República, en torno a la designación del Arq. Manuel Emilio del Monte Urraca como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en la República de Colombia. Procedente del Poder Ejecutivo.

La comisión rindió informe favorable del mismo por considerar que el Arq. Del Monte Urraca, es un profesional de una alta investidura, con mucha experiencia y el país estará dignamente representado en la hermana República de Colombia.

SENADOR PRESIDENTE: Se cierra el turno de informe de comisiones y se reabre el turno de Mociones o Ponencias.

MOCIONES O PONENCIAS:

SENADOR IVAN A. RONDON SANCHEZ: Sr. Presidente, yo quiero informarles que la última misa del hermano de nuestro colega Senador Vicente Sánchez Baret va a ser este sábado, y también quiero informarle que la única provincia en donde no se ha hecho Vista Pública es Sánchez Ramírez, por la problemática de salud que tuvo nuestro compañero Senador Sánchez Baret y que él ha pedido que sea el lunes a las 5:00 P.M en Cotuí.

SENADORA GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ: Distinguidos colegas, en estos días hemos visto con preocupación y con onda pena la dificultad que tienen los ciudadanos de la República Dominicana en adquirir el gas propano para los comestibles de su viviendas, como se han encarecido los pasajes, como se ha encarecido inclusive los productos de primera necesidad por la dificultad en adquirir el gas propano; es algo que nos llama muchísimo la atención y los Senadores de la República no solamente estamos para hacer leyes, sino para estar vigilantes del patrimonio del Estado y de los problemas que aquejan a nuestros ciudadanos y ciudadanas. En ese tenor, vamos a presentar al hemicycle una resolución, a ver si es posible que nuestra querida Sala nos apruebe este proyecto de resolución de interpelación al señor Secretario de Estado de Industria y Comercio.

LA SENADORA GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ DIO LECTURA A DICHA RESOLUCION, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE:

R E S U E L V E:

Art. 1.- Interpelar al Secretario de Estado de Industria y Comercio, Lic. Luis Manuel Bonetti, acerca de los puntos siguientes:

- a) Causas de la escasez en el sistema de distribución del gas propano.
- b) Estado de cuenta del Estado Dominicano con las empresas importadoras.
- c) Metodología seleccionada para la distribución de las cuotas de importación a las empresas importadoras.
- d) Quienes forman parte de la nueva empresa que en la actualidad ha sido asignada como importadora del gas propano.
- e) Metodología y esquema de "subvención" de parte del Estado Dominicano al gas propano usado por las amas de casas.
- f) Sobre cualquier otro punto relacionado con los anteriores.

Art. 2.- Comunicar al indicado señor Secretario de Estado la fecha en que este honorable Senado de la República le citará para los fines enunciados en el artículo anterior.

Art. 3.- La comisión permanente de Industria y Comercio invitará en una fecha determinada a los directores de las empresas Mundo Gas y Refinería Dominicana de Petróleo para tratar los tópicos a que hace referencia la presente interpelación.

LA SENADORA GINETTE BOURNIGAL INVITO A TODOS LOS SENADORES QUE APOYABAN ESTA RESOLUCION A FIRMARLA Y SOLICITA SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION)

SENADOR JOSE HAZIM FRAPPIER: Sr. Presidente, colegas, he querido hacer uso de mi currul en el día de hoy para abordar dos temas importantes: el primero es que quiero hacer un llamado público al Gobierno Dominicano para que por Dios le pongan caso al problema del Estadio Tetelo Vargas de San Pedro de Macorís. De nada vale que tengamos grandes peloteros macorisanos en las Grandes Ligas, como Samy Sosa, Fernando Tatis y muchos otros más, y que veamos en las condiciones en que quedó éste estadio en el mes de septiembre pasado y que todavía no se le ha puesto un dedo al estadio.

Va a llegar la temporada de pelota que comienza en octubre y estamos ya a mediados de mayo y esta es la hora que ni Obras Públicas ni ninguna otra institución del Estado ha dado la cara a este problema.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 73 DEL 19 de mayo de 1999 PAGINA 6

Hace un mes aproximadamente convercé con el señor Secretario de Deportes y me comunicó que iban a comenzar inmediatamente con el arreglo porque si no lo hacían rápidamente el estadio no iba a estar en condiciones para que las Estrellas Orientales pudieran participar en el próximo torneo de invierno que comienza en octubre y da pena ver que todavía no se le ha puesto la mano al Estadio Tetelo Vargas.

Por otro lado, quiero decir que el fin de semana pasado estuve por la provincia Espaillat y por la provincia de Salcedo y estuvimos participando en la celebración de el día del Agricultor y hay que hacer un llamado público al Gobierno Dominicano para que real y efectivamente a los productores de este país se le ponga caso; es tétrico ver lo que está pasando con los productores a nivel nacional. No podemos seguir destruyendo la agricultura nacional, es cierto que no somos un país eminentemente agrícola ya porque apenas el 12.8% del producto interno bruto representa el sector agrícola de la República Dominicana, pero no es posible que sigamos cada día más dependiendo de importaciones, ¿es que queremos decirle a la gente del campo nuestro que salgan del campo y se vayan a los barrios marginados de las grandes ciudades? yo creo que al Gobierno hay que llamarle la atención con relación a lo que está sucediendo en el campo dominicano.

SENADOR JESUS ANT. VASQUEZ MARTINEZ: Sr. Presidente, vamos a presentar el siguiente proyecto de resolución, el cual en su parte dispositiva dice lo siguiente:

R E S U E L V E:

UNICO: Prorrogar por 60 días a partir del 28 del mes de mayo de 1999, la actual legislatura ordinaria iniciada el 27 de febrero próximo pasado.

(FIRMADA POR TODOS LOS SENADORES)

Se solicita que esta resolución sea incluida en la agenda del día de la presente sesión.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo con liberar de informe este proyecto de resolución y que se coloque en el tercer punto de la agenda, que lo expresen levantando su mano derecha.

(20 VOTOS, 20 PRESENTES. INCLUIDO)

SENADOR ANGEL D. PEREZ Y PEREZ: Sr. Presidente, colegas, vamos a dar lectura a una resolución, pero antes vamos a manifestar que en este Gobierno hay ciertos funcionarios que usan un lenguaje soez en contra del Poder Legislativo, o sea del Senado de la República especialmente y particularmente en contra de algunos miembros del Senado. Yo creo que esos funcionarios deben de tener respeto con sigo mismo y respetar a los otros miembros de otros Poderes, porque aveces hay funcionarios que tienen una prepotencia desmedida en contra de los funcionarios que integran una parte importante del Estado como es el Poder Legislativo.

En la tarde de hoy nos vamos a referir en el caso específico del distinguido Secretario de Interior y Policía, Norge Botello, donde nos acusaba a algunos Senadores de que somos unos turberos y tenemos que decirle a ese funcionario que corrija su vocabulario y tenga mayor dominio de sí propio para dirigirse a quienes siempre sacrifican su tiempo a favor de este país.

(EL SENADOR ANGEL D. PEREZ Y PEREZ DIO LECTURA A DICHA RESOLUCION, LA CUAL EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE:)

R E S U E L V E:

Art. 1.- SOLICITAR al Señor Presidente de la República impartir las instrucciones necesarias a fin de que los funcionarios del Poder Ejecutivo se abstengan de formular acusaciones contra Senadores o contra el Senado de la República, en vista de que esta actitud es una violación a los principios de la separación de los poderes y un irrespeto a la cohabitación y a la pluralidad política del país.

Artículo 2.- SOLICITAR al Señor Presidente de la República establecer los mecanismos de control sobre los funcionarios públicos bajo su digna rectoría a fin de que no interfieran con el cumplimiento de las funciones constitucionales de los legisladores con el propósito de fortalecer el respeto recíproco entre los poderes públicos.

SENADOR PRESIDENTE: Felicitamos la forma viril y decidida como el distinguido Senador de Pedernales a defendido la integridad y las facultades constitucionales que le asisten al Senado de la República.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 73 DEL 19 de mayo de 1999 PAGINA 7

Esperamos que los Senadores tengan a bien permitir que este proyecto de resolución sea liberado del informe de comisión y que se incluya como 4to. punto de agenda en el día de hoy.

Los señores que estén de acuerdo con lo que acabo de expresar, favor levantar su mano derecha.

(18 VOTOS, 19 PRESENTES. INCLUIDO)

SENADOR JOSE RAFAEL ABINADER: Sr. Presidente, anoche participamos en la inauguración de las edificaciones que van a alojar la Escuela Diplomática Consular y también la remodelación de la Cancillería con una inversión de poco más de 93 millones. Recibimos una invitación en nuestra calidad de Presidente de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y fue penoso el hecho de que estando los asientos rotulados, no había ningún rótulo con el nombre del Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de la República; desde luego nosotros no quisimos dar una nota discordante ante la presencia del Sr. Presidente de la República, con quien intercambiamos siempre como amigos saludos muy efusivos, pero quiero llamar la atención de que la Cancillería debe respetar y tratar protocolarmente al Senado, al Senador que representaba este hemisiciclo porque usted no pudo ir y sobre todo a la Presidencia de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Por otro lado, por razones muy atendibles no habíamos venido a las últimas 3 sesiones, pero quería referirme a las frases muy negativas e hirientes que pronunció en Brazil el Sociólogo, por cierto muy prolífico, de innúmeras obras, Alen Durén, cuando dice que la República Dominicana no existe y que vive de 3 renglones, 2 de los cuales son oprobiosos.

Yo creo que como dominicanos nosotros no podemos aceptar ese insulto ni esa detracción de nuestra República; no es verdad que nuestro país vive del narcotráfico ni del turismo sexual, si hay una nación que persigue y castiga a los narcotraficantes en el Caribe, esa es la República Dominicana y en el turismo le decimos al Sr. Alen Durén que un 95% de los 2 millones que vienen al país se presentan en pareja, de modo que ahí no hay lugar a turismo sexual como él lo apunta.

De modo, Sr. Presidente, que quiero que haya constancia de que nuestro país existe, de que ha luchado ardientemente por su independencia y que Francia también tuvo momentos oscuros, como por ejemplo en la primera guerra mundial en que en la batalla de Flandes estaban retrocediendo la Westend Francesa y los alemanes iban rumbo a París, pero por suerte desembarcaron las tropas expedicionarias de la gran nación del Norte e hicieron retroceder a los Alemanes, salvando a Francia de la ocupación de ese país.

Nosotros admiramos y queremos a Francia, el país de la gran revolución de 1789, el país de la igualdad, libertad y fraternidad y creemos ahora que desempeña una gran función en el mundo encabezando la gran Unión Europea, en que se destaca por su universalismo, por su democracia, por su ayuda a los países del tercer mundo y no podemos tolerar la frase ofensiva, denigrante de un sociólogo francés, diciendo que nuestra patria es existente. Existe igual que Francia y esta en pie de lucha lo mismo que Francia.

SENADOR PRESIDENTE: La Presidencia le va a enviar una comunicación al Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, haciendo la observación de que el señor Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores fue invitado y no encontró un lugar donde sentarse, habiendo sido llamado reiteradas veces por los propios organizadores desde la Cancillería. Esto es para que en lo adelante sea corregido.

Antes de proseguir con la agenda, vamos a disponer lo siguiente:

El proyecto de Resolución, liberado de los trámites correspondientes, sometido por el Senador Angel D. Pérez y Pérez, el cual solicita al señor Presidente de la República impartir las instrucciones necesarias a fin de que los funcionarios del Poder Ejecutivo se abstengan de formular acusaciones contra el Senado de la República; este tema entra a la agenda como 4to. punto.

El proyecto de resolución que propone extender un reconocimiento a un listado de distinguidas damas que han entregado y consagrado su vida al fortalecimiento de la democracia y cuyos familiares se distinguieron por actos heroicos en beneficio de las libertades y de la democracia; entra a la agenda como 2do. punto.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 73 DEL 19 de mayo de 1999 PAGINA 8

El proyecto de prórroga por 60 días de la presente legislatura ordinaria del año 1999; entra en la agenda como 3er. punto.

El proyecto de resolución de la Senadora Ginnette Bournigal de Jiménez, apoyado también por el Senador José Alt. González Espinosa y por quien les dirige la palabra; se envía a la Comisión de Industria y Comercio a fecha fija para el martes 25.

El informe que rinde la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores del Senado, en torno a la designación del Arq. Manuel Emilio del Monte Urraca; para la próxima sesión.

La comunicación de la Asociación Nacional de dueños de Bancas, solicitando la oportunidad de reinserirse en la sociedad como grupo de ciudadanos organizados; se envía a la Comisión Permanente de Finanzas.

La comunicación de la Asociación de Fabricantes de Conservas del Agro, respecto de la Salsa de Tomate; se envía a la Comisión Permanente de Industria y Comercio.

La comunicación de Agroserfa, expresando su preocupación con respecto a la delicada situación que viene padeciendo el Banco Agrícola de la República Dominicana; se remite a la Comisión Permanente de Finanzas.

La Oficina Delgado Pantaleón, envía un proyecto de ley en contra al deterioro progresivo que va minando el derecho de propiedad en el país; los señores Senadores que deseen hacer suyo este proyecto, pueden dirigirse a la Comisión Permanente de Obras Públicas.

La comunicación que nos envía la Asociación de Fabricantes de Embutidos y Procesadores de Carnes, Inc., referente al proyecto de ley de Reforma Arancelaria y de compensación fiscal en lo relativo a la Industria de Embutidos y Procesamiento de Carnes; se envía a la Comisión de Industria y Comercio.

El proyecto de ley mediante el cual se modifican los artículos 263 y 264 de la ley 16-92, del Código de Trabajo, de fecha 29 de mayo de 1992; se envía a la Comisión Permanente de Trabajo.

El Convenio suscrito entre el país y el Banco Interamericano de Desarrollo de los Estados Unidos para la implementación del programa de Administración Financiera integrada del sistema financiero del país; a la Comisión Permanente de Finanzas.

El Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, suscrito en Estocolmo el 14 de julio de 1967 y encomendado el 28 de septiembre de 1979; se remite a la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores.

El acuerdo entre la República Dominicana y el Reino de los Países Bajos para servicios aéreos entre y más allá de sus respectivos territorios, suscrito en fecha 15 de diciembre de 1998; a la Comisión de Relaciones Exteriores y a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones.

La excusa que envía el Senador Milton Ray Guevara; a Secretaría.

El proyecto de ley procedente de la Cámara de Diputados que eleva a la Sección de Guatapanal, perteneciente al municipio de Mao, provincia Valverde a la categoría de Distrito Municipal de Guatapanal; entra como segundo punto de agenda según votación.

El proyecto de ley procedente de la Cámara de Diputados que eleva la Sección de Maizal, municipio de Esperanza de la provincia Valverde, a la categoría de Distrito Municipal con el nombre de Distrito Municipal de Maizal; este proyecto entra como primer punto de agenda, según votación.

ORDEN DEL DIA:

PRIMER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION DE GUATAPANAL, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE MAO, PROVINCIA VALVERDE, QUEDA ELEVADO A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL DE GUATAPANAL, CABECERA DE ESA JURISDICCION.

(Senador Dagoberto Rodríguez Adames dio lectura a dicho proyecto)

A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(18 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO)

SENADO, R. D.

ACTA NO. 73 DEL 19 de mayo de 1999 PAGINA 9

SEGUNDO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION DE MAIZAL, MUNICIPIO DE ESPERANZA, PROVINCIA VALVERDE, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL DE EL MAIZAL.

(Senador Dagoberto Rodríguez Adames dio lectura a dicho proyecto.

A discusión. Hubo silencio

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(18 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO)

TERCER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LA RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE HONRA EL TRABAJO Y LA DEDICACION DE LA SEÑORAS CAROLINA MAINARDI VDA. CUELLO, ANGELA RICART VASQUEZ, LIGIA PEÑA GONZALEZ, ERNESTINA GUZMAN VDA. MEJIA RICART, MODESTA FUERTE DUARTE VDA. SIMO, ANADINA OLIVIER ROMERO, AGRIPINA OLIVIER ROMERO, SONIA PUIGSUBIRA MINIÑO, JOSEFINA MARIA DE LEON DE POU SALETA, YOLANDA GARRIDO DE GUZMAN Y DE LAS FALLECIDAS GUILLERMINA MINIÑO DE PUIGSUBIERA Y NIELA PICHARDO, INTEGRANTES DE LA FUNDACION HEROES DE CONSTANZA, MAIMON Y ESTERO HONDO DESDE SU CREACION EN 1962, EN SU CONDICION DE SIMBOLOS DEL SACRIFICIO, DEL SUFRIMIENTO Y DEL AMOR POR LA LIBERTAD Y LA DEMOCRACIA DEL PUEBLO DOMINICANO.

(Senadora Ginnete Bournigal de Jiménez dio lectura a dicha resolución)

A discusión.

SENADORA GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ: Sr. Presidente, yo quería pedir que incluyeran a la madre del Sr. Jiménez Moya, que fue de los que vino en la gesta, como comandante en jefe y que su madre esta viva y reside en Venezuela, su nombre el Doña Marianita Moya Vda. Jiménez.

SENADOR PRESIDENTE: Debemos hacer conciencia de que cualquier nombre que se proponga para ser incluido debe corresponder a las gestas que estamos honrando, 14 y 19 de junio del 1959.

SENADOR FERNANDO ALVAREZ BOGAERT: Sr. Presidente, colegas, ningún honor que podamos dar nosotros es más grande que éste, más justiciero que éste y más necesario que éste. Yo propongo, Sr. Presidente, que usted cree una Comisión de Festejo, porque a mí me preocupa mucho que los actos que se hacen anualmente son minúsculos para el sacrificio que esa gente hicieron; ojalá que se haga algo especial en el Palacio del Congreso, que hagan representantes de las generaciones jóvenes y que se haga no sólo el homenaje a ellas, sino un recordatorio de un hecho extraordinario que cambió el curso de una nación sumida en el peor y más terrible atraso.

SENADOR JOSE ALT. GONZALEZ ESPINOSA: Sr. Presidente, ya la motivación de resolución fue hecha y lo que pide el Senador Alvarez Bogaert la complementa de manera efectiva si creamos una Comisión, preparamos un acto bello y se recurre a otras instituciones que pueden colaborar con nosotros para este digno y eterno homenaje a los que han ayudado a forjar la patria. Por eso, lo que le pido al colega de San Francisco de Macorís es que la observación hecha por el Presidente del Senado justamente es así, en principio habíamos vinculado a los que cayeron en el 1963, a Manolo Tabar y al grupo y lo excluimos porque justamente no eran parte de la acción del 1959, las que surgieron fueron vinculantes a ese hecho y elevaron más el sentimiento.

Por tal motivo, le pido que sólo agreguemos a la madre de Enrique Jiménez Moya, que fue el comandante supremo de la expedición.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de esta resolución, agregando el nombre de la Sra. Mariana Moya Vda. Jiménez, que lo expresen levantando su mano derecha.

(18 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO)

SENADOR PRESIDENTE: Se crea la siguiente Comisión organizadora de los actos.

El Presidente del Senado, José Alt. González Espinosa, Juan H. Medrano Basora, Julio Ant. González Burell, Milagros Ortíz Bosch, Ginnete Alt. Bournigal de Jiménez, Gerardo Apolinar Aquino y José Hazim Frappier, los demás que quieran participar no hay ningún problema con que se incluyan.

CUARTO PUNTO UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LA RESOLUCION MEDIANTE EL CUAL SE PRORROGA POR 60 DIAS A PARTIR DEL 28 DE MAYO DEL AÑO 1999 LA ACTUAL LEGISLATURA ORDINARIA INICIADA EL 27 DE FEBRERO DEL PROXIMO PASADO.

(Senadora Ginnete Bournigal dio lectura a dicha resolución)

SENADO, R. D.

ACTA NO. 73 DEL 19 de mayo de 1999 PAGINA 10

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de resolución, que lo expresen levantando su mano derecha.

(19 VOTOS, 19 PRESENTES. APROBADO)

QUINTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA AL PRESIDENTE IMPARTIR LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS A FIN DE QUE LOS FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO SE ABSTENGAN DE FORMULAR ACUSACIONES CONTRA SENADORES O CONTRA EL SENADO DE LA REPUBLICA, EN VISTA DE QUE ESTA ACTITUD ES UNA VIOLACION A LOS PRINCIPIOS DE LA SEPARACION DE LOS PODERES Y UN IRRESPECTO A LA COHABITACION Y A LA PLURALIDAD POLITICA DEL PAIS.

(Senadora Ginnette Bournigal de Jiménez dio lectura a dicha resolución)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Sr. Presidente, es para solicitar que sea modificada esa resolución y que se le agregue un artículo 3 en el cual se cree una comisión de Senadores que entregue ante el Secretario de la Presidencia esa resolución.

SENADORA GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ: Sr. Presidente, yo quisiera pedirle a los colegas que presentemos una moción a ver si es posible que como personas responsables que somos todos se forme una Comisión que vaya y visite al Secretario de Interior y Policía y en su misma oficina le reclamemos y podamos conversar con él, porque creo que es la época en que debemos nosotros tratar de defender en presencia de estas personas nuestros derechos, no es posible que se estén haciendo acusaciones sin tener conocimiento ni base.

Yo propongo que visitemos al Sr. Norge Betello, porque no es posible que se estén utilizando esta clase de métodos ya en ese lumbrar del siglo XXI, donde hay que respetar los Poderes del Estado y las instituciones verdaderamente representativas del pueblo dominicano, personas con buena conducta que fuimos elegidas por la confianza que el pueblo nos dio.

SENADOR PRESIDENTE: Hay dos mociones, una que se forme una Comisión para que haga entrega de la presente resolución al Presidente de la República y otra al Secretario de Estado de Interior y Policía; yo sería de opinión que remitamos la presente resolución al Secretario de Interior y Policía pero que la Comisión sólo se forme para ir a hacerle entrega al Sr. Presidente y dentro del espíritu de diálogo que se esta llevando a cabo solicitarle que por favor, terminen estos primitivismos que tanto afea la imagen de la República internacionalmente cuando sale el Ministro de Interior acusando nada menos que al Senado de la República porque a cualquier Senador que se acuse aquí de hecho se esta acusando al Senado de la República.

Podríamos decir: Enviar la presente resolución al Secretario de Interior y Policía y formar una Comisión para hacer entrega de la presente resolución al Presidente de la República.

SENADOR IVAN A. RONDON SANCHEZ: Sr. Presidente, yo quiero estar de acuerdo con la posición que usted plantea, yo creo que debemos de tomar con seriedad esta situación, primero hay una desconsideración con un Senador en la Cancillería de la República Dominicana, y es una desconsideración invitar al Presidente de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores del Senador de la República y sentarlo como un cualquiera en una silla dentro del público.

Segundo, hay una desconsideración del Secretario de Estado de Interior y Policía al acusar Senadores que fueron electos por el pueblo y Senadores que representan con dignidad sus provincias.

A mí me parece que esta situación debe ser llevada aún más arriba para no darle reversa al Casette y encontrarnos con la agresión bárbara que se hizo contra el Presidente del Senado y 16 Senadores en la Liga Municipal Dominicana. Las agresiones contra los Senadores no puede continuar y yo creo que ese tema debería llevarse a la mesa del diálogo y si aquí se esta dialogando sobre situaciones como la Junta Central Electoral, se debe dialogar con el respeto a la ley, a la Constitución, a los Poderes del Estado, a las instituciones del Estado. De alguna manera en este país vamos a tener que imponer el respeto al derecho ajeno.

SENADOR PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de esta resolución, con las modificaciones siguientes:

SENADO, R. D.

ACTA NO. 73 DEL 19 de mayo de 1999 PAGINA 11

Artículo 3.- Remitir la presente resolución al Secretario de Estado de Interior y Policía para que tome conocimiento de la misma.

Artículo 4.- Designar una Comisión de Senadores para que haga entrega al Señor Presidente de la República de la presente resolución a la mayor brevedad.

Los señores Senadores que estén de acuerdo con esta resolución, favor expresarlo levantando su mano derecha.

(17 VOTOS, 18 PRESENTES. APROBADO)

SEXTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS PARRAFOS I Y II DEL ARTICULO 2 DE LA LEY 30-93 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1999 REFERENTE A LAS CAMARAS CIVILES Y COMERCIALES. (PRESENTADO POR EL SENADOR JULIO A. GONZALEZ BURELL).

(Senadora Ginnette Bournigal de Jiménez dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación en primera lectura de este proyecto de ley, favor expresarlo levantando su mano derecha.

(17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO)

SEPTIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE CREA EL TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE LA PROVINCIA LA ROMANA, DE ACUERDO CON LAS PREVISIONES DEL ARTICULO 13 DE LA LEY DE REGISTRO DE TIERRAS, DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 1947. (PRESENTADO POR EL SENADOR DOMINGO ENRIQUE MARTINEZ).

SENADOR PRESIDENTE: Yo propondría que debido a que cuando los Senadores introducen temas como éste, quieren sentir el placer, el deber de hacer la última motivación y debido a que el Senador Enrique Martínez no está acá que lo dejemos sobre la mesa a menos que el Senador Gerardo Apolinar Aquino no quiera asumir la defensa porque como es abogado de la misma región, perfectamente domina los temas.

SENADOR GERARDO APOLINAR AQUINO: Sr. Presidente, yo pienso que como habrá una segunda lectura cualquier otra cosa que él quisiera agregarle lo hará después, yo creo que debemos conocerlo ahora en primera lectura.

(Senadora Ginnette Bournigal de Jiménez dio lectura a dicho proyecto)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en primera lectura, favor expresarlo levantando su mano derecha.

(16 VOTOS, 16 PRESENTES. APROBADO)

OCTAVO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY 98-97 DEL 13 DE MAYO DE 1998, RELATIVO A LA PARTICIPACION DE LOS EQUIPOS DE BEISBOL DE EXPANSION EN LA LIGA DE BEISBOL PROFESIONAL DOMINICANA. (PRESENTADO POR LA SENADORA GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ)

SENADOR PRESIDENTE: La Presidencia quiere hacer una intervención de principio, creo que esta es una gran iniciativa de la Senadora Ginnette Bournigal de Jiménez, nos ha convencido de que allí habían dos firmas que se disputaban, todo esto ha sido resuelto pero además de eso ella tienen el ferviente deseo de otorgar a su provincia la oportunidad de contar con esta franquicia, nosotros los Senadores, concientes de este esfuerzo debemos ser solidarios con el pueblo y con la Senadora de la provincia de Puerto Plata.

SENADOR JULIO ANT. GONZALEZ BURELL: Sr. Presidente, yo considero que aparte de la solidaridad que debemos tener con doña Ginnette, también tenemos que pensar que en un futuro próximo uno de nuestros compañeros Senadores también podría solicitar eso mismo para su provincia, porque este país es la cuna del Beisbol de América Latina y este país está preparado no para 7 equipos, este país puede tener dos ligas profesionales con 4 y 6 equipos cada una, o sea que debemos votar a unanimidad apoyando ese proyecto de Ginnette Bournigal.

SENADOR FERNANDO ALVAREZ BOGAERT: Sr. Presidente, colegas, Puerto Plata está listo para su franquicia, todo está previsto aquí para nosotros tener dos ligas eventualmente y si hay una provincia y si hay una ciudad que en este momento está deseosa y tiene la capacidad económica para respaldar una franquicia del beisbol profesional es Puerto Plata.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 73 DEL 19 de mayo de 1999 PAGINA 12

SENADOR IVAN A. RONDON SANCHEZ: Sr. Presidente, yo me solidarizo con que se haga justicia con Puerto Plata. Nosotros creemos que además de que el equipo de beisbol de Puerto Plata constituiría una atracción más para los miles de turistas que visitan esa región y la mayoría de ellos que viene de países como Canadá y Estados Unidos donde se practica el beisbol tan frecuentemente tendrían también allí una oportunidad de divertirse, pero además de eso es bien conocido que entre Puerto Plata y Santiago siempre ha existido una rivalidad pueblerina y creo que ese equipo de los Delfines de Puerto Plata podrían convertirse en unos de los rivales de las Aguilas Cibaeñas más enconados y yo creo que esa rivalidad en el beisbol garantizaría un éxito para ese equipo.

Yo quiero levantar la voz de solidaridad con el Senador Hazim Frappier y hacer un clamor porque es injusto que aquí se hagan aeropuertos en un proceso de privatización, en donde si quieren privatizar pues que se lo dejen al sector privado para que lo haga, sin embargo, no hay recursos para terminar el estadio Tetelo Vargas, pero no sólo ese estadio, aquí nos estamos preparando para unos juegos panamericanos que van a costar millones de pesos y no hay una suma insignificante para acondicionar los play, en donde practican el deporte la juventud que serán los protagonistas de esos juegos.

SENADOR PRESIDENTE: Queremos hacer la aclaración de que no estamos creando la franquicia de Puerto Plata, eso esta creado, lo que se está es modificando la ley para que los que se llaman empresa privada pero no han construido nunca un estadio y celebran los torneos porque el Estado le da ese apoyo, entonces tengan que acatar las leyes soberanas de un Congreso que si no nos hacemos respetar nosotros no sé que será del país.

SENADORA GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ: Sr. Presidente, es sencillamente para hacer esa aclaración de que es una modificación a la ley, a la franquicia ya establecida y promulgada por el Señor Presidente de la República a quien queremos suplicarle que por favor instruya al Secretario de Estado de Deportes, el distinguido Don Juan Marichal, gloria nuestra, pero que nos tiene con una espinita muy grande en el corazón por expresiones que externó en Puerto Plata delante de personas del partido del Gobierno y en un medio de circulación en un semanal de Puerto Plata, el periódico El Faro donde el decía que mientras estuviera el equipo Los Delfines en manos de perredeístas no iba a jugar pelota; es una pena muy grande porque Don Ramón Gilbert que es el Presidente del equipo en el 1963 fue del PRD y creo que ahora mismo no se le conoce ningún activismo político y es una pena que estas cosas se digan de un señor Secretario de Estado de Deportes que es una gloria aquí y fuera de aquí.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, en primera lectura, favor levantar su mano derecha.

(17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO)

NOVENO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN R. GARRIDO FERNANDEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 342.69 METROS CUADRADOS, DE LA PARCELA No. 122-A-1 PARTE DEL DISTRITO CATASTRAL No. 3 DEL DISTRITO NACIONAL, MANZANA 1836 SOLARES Nos. 12, 13 y 14 SECTOR DE BELLA VISTA, VALORADO CON LA SUMA DE RD\$514,035.00, SUSCRITO EL 10-06-98.

(Senadora Ginnette Bournigal de Jiménez dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR IVAN A. RONDON SANCHEZ: Sr. Presidente, nosotros vamos a aprobar aquí a ciegas todos los contratos que vengan de 100, 200, 500 metros y sabemos que eso es una casa que tienen los que hicieron el contrato con el Estado, pero resulta que yo veo ahí algunos contratos que están llegando con 100 mil metros, entonces yo quisiera hacer la salvedad de que este Senado de la República va a tener que cuidarse bien porque toda la tierra de este país ahora después que el Presidente de la República eliminó el requisito de que un extranjero para comprar tierra aquí en la República Dominicana tenía que tener la aprobación del Ejecutivo, nosotros estamos expuestos ahora a que Haití venga y nos compre a nosotros legalmente.

Definitivamente yo quisiera que fuéramos muy cuidadosos con la cantidad de tierras que se está cediendo que es el patrimonio del Estado, especialmente porque se esta dando el caso de que hay gente que se están asignando tierras y están sacando sus títulos y están siendo aprobadas las ventas de esas tierras y resulta que esos títulos llegan a los

SENADO, R. D.

ACTA NO. 73 DEL 19 de mayo de 1999 PAGINA 13

verdaderos dueños de esa tierra y llegan a desalojar gente que por generaciones son dueñas de su tierra y ahora llega un "palomo" con un título y los desaloja a todos.

Yo quisiera pedirles que si es necesario crear una Comisión Especial con Agrimensores, con gente que conozca de éso, para que nos haga un estudio cuidadoso de esa situación para uno tener una base para votar aquí por algo que no queremos hacer obstáculo de ninguna manera, pero sí creemos que como Senadores es una responsabilidad preservar el patrimonio del Estado.

SENADOR PRESIDENTE: Usted tiene toda la razón, Senador Rondón Sánchez, tenemos que ser muy cuidadosos y ya lo habíamos hablado con el Presidente de la Comisión de Obras Públicas para que examine esos contratos de extensiones de terrenos considerables.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta de terreno, favor expresarlo levantando su mano derecha.

(17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO)

DECIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CRISTINO MARTINEZ JIMENEZ, EL APTO. NO. 2-1, DEL EDIF. NO. 3, UBICADO EN EL PROYECTO VILLAS OLIMPICAS, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$53,835.45, SUSCRITO EL 16/06/95.

(Senadora Ginnette Bournigal de Jiménez dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, favor expresarlo levantando su mano derecha.

(17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO)

DECIMO PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA JACQUELINE EMILIA SEGURA, EL APTO. NO. 101, EDIF. NO. 80-C, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL HAINAMOSA DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$47,000.00, SUSCRITO EL 21/05/90.

(Senadora Ginnette Bournigal de Jiménez dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, favor expresarlo levantando su mano derecha.

(17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO)

DECIMO SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MELBA ABAD VDA. MORALES, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 568.59 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO. 118, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 3, (SOLAR NO. 5, MANZANA 1823, D.C. NO. 1), DEL D.N., UBICADA EN EL ENSANCHE QUISQUEYA, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$227,436.00, SUSCRITO EL 22-10-98.

(Senadora Ginnette Bournigal de Jiménez dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, favor expresarlo levantando su mano derecha.

(17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO)

DECIMO TERCER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MERCEDES AMALIA MARTINEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 1,832.70 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 115-REF. PARTE DEL D.C. NO. 6 DEL D.N. UBICADO EN EL SECTOR LOS TRINITARIOS DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$54,981.00, SUSCRITO EL 25/01/95.

(Senadora Ginnette Bournigal de Jiménez dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, favor expresarlo levantando su mano derecha.

(17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO)

SENADO, R. D.

ACTA NO. 73 DEL 19 de mayo de 1999 PAGINA 14

DECIMO CUARTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CAMILO RODRIGUEZ PEREZ, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 250.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO. 1-B-REF., DEL D.C. NO. 6 DEL D.N. UBICADO EN EL SECTOR HAINAMOSA, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$30,000.00, SUSCRITO EL 19/06/98.

(Senadora Ginnette Bournigal de Jiménez dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, favor expresarlo levantando su mano derecha.

(17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO)

DECIMO QUINTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ALBERTO ANT. SURIEL, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 142.84 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO. 122-A-1-A-PARTE, DEL D.C. NO. 3 DEL D.N. UBICADO EN LA AVE. JIMENEZ MOYA NO. 43, DEL SECTOR DE MATA HAMBRE, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$64,278.00, SUSCRITO EL 16/01/90.

(Senadora Ginnette Bournigal de Jiménez dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, favor expresarlo levantando su mano derecha.

(17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO)

DECIMO SEXTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FELIX ANDRES MENDEZ SALDAÑA, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 444.32 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO. 150-B-PARTE, DEL D.C. NO. 2 DEL D.N. UBICADO EN EL BARRIO MARIA JOSEFINA, KM. 8 1/2, DE LA CARRETERA SANCHEZ, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$155,521.00, SUSCRITO EL 01/03/98.

(Senadora Ginnette Bournigal de Jiménez dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, favor expresarlo levantando su mano derecha.

(17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO)

DECIMO SEPTIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA JULIANA ALT. VASQUEZ AVELO, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 174.50 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO. 154-PARTE, DEL D.C. NO. 15 DEL D.N. UBICADO EN LA CALLE 29-D, DEL SECTOR DE LOS MINA DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$21,812.50, SUSCRITO EL 15/11/98.

(Senadora Ginnette Bournigal de Jiménez dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, favor expresarlo levantando su mano derecha.

(17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO)

DECIMO OCTAVO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MARCELINO RAMOS GALVEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 175.94 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO. 56-B-1-A-PARTE, DEL D.C. NO. 3 DEL D.N. UBICADO EN EL SECTOR LAS CAOBAS DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$35,188.00, SUSCRITO EL 15/11/98.

(Senadora Ginnette Bournigal de Jiménez dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, favor expresarlo levantando su mano derecha.

(17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO)

SENADO, R. D.

ACTA NO. 73 DEL 19 de mayo de 1999 PAGINA 15

DECIMO NOVENO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA CONGREGACION DE LAS HERMANAS MISIONERAS DEL CORAZON DE JESUS, REPRESENTADA POR LA HERMANA SOR ANA JOSEFINA MONTILLA MENDIETA UNA PORCION DE TERRENO A TITULO DE DONACION CON AREA DE 3,942.62 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO. 130-PARTE, DEL D.C. NO. 15, DEL D.N. UBICADO EN EL SECTOR DE LOS MINA DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$492,827.50, SUSCRITO EL 17/09/98.

(Senadora Ginnette Bournigal de Jiménez dio lectura a dicho contrato)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. Hubo silencio

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta, favor expresarlo levantando su mano derecha.

(17 VOTOS, 17 PRESENTES. APROBADO)

SENADOR PRESIDENTE: Se cierra la sesión y convocamos para el próximo martes a las 3:00 P.M.

Se cierra la sesión, HORA: 6:55 P.M.

Ramon Alburquerque Ramírez
Presidente

Dagoberto Rodríguez Adames
Secretario

Ginnette Bournigal de Jiménez
Secretaria

CERTIFICO: Que la presente es copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores Senadores presentes en la sesión arriba indicada.

Laura Oscarina Cardoze P.
Taquígrafa-Parlamentaria

SENADO, R. D.

ACTA NO. _____ DEL _____ PAGINA _____

